



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 119

POR LA CUAL SE TRASLADA AL SEÑOR FRANCISCO MANUEL CÁCERES ROA, FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN DE FRANQUICIAS DIPLOMÁTICAS, PARA PRESTAR SERVICIO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 24 de febrero de 2021

VISTO: El artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, que dispone que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el Artículo 26 de la Resolución N° 627/2016 "Por la cual se establece el Reglamento Interno para el Servicio Local del Ministerio de Relaciones Exteriores";

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores facilitará el mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Traslada al señor **Francisco Manuel Cáceres Roa**, funcionario de la Dirección de Franquicias Diplomáticas, para prestar servicio en la Dirección General de Gabinete del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Euclides Acevedo
Ministro

N° _____